



Jueves, 10 de noviembre de 2022

El Principado acuerda con Correos el uso de la toponimia oficial asturiana en todos sus envíos

- Las 2.389 oficinas postales del país utilizarán, desde el primer trimestre de 2023, la nomenclatura tradicional de la comunidad
- La consejera de Cultura obtiene en Madrid el compromiso de la empresa para aplicar esta demanda del Gobierno autonómico

El Gobierno del Principado ha alcanzado un acuerdo con Correos para que la empresa comience a utilizar la toponimia oficial asturiana en todos sus envíos. Las cartas, paquetes y notificaciones que se remitan desde las 2.389 oficinas postales del país usarán en las direcciones la nomenclatura tradicional, tal y como había solicitado formalmente el Ejecutivo autonómico.

La consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, Berta Piñán, y el director general de Política Llingüística, Antón García, se han reunido hoy en Madrid con la directora de Relaciones Institucionales de Correos, Leire Díez Castro, quien ha ratificado el compromiso de la compañía para usar la toponimia del Principado y ha confirmado, además, que la empresa ya ha empezado a trabajar en este cambio, que se prevé pueda culminar en el primer trimestre de 2023.

Piñán ha agradecido la sensibilidad y receptividad mostrada por Correos para utilizar la toponimia oficial, aprobada ya en 74 de los 78 concejos asturianos. La consejera ha recordado que se trata de acciones amparadas por la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, y ha destacado la importancia de que las administraciones públicas se impliquen en su cumplimiento.

Para que las notificaciones de Correos referidas a poblaciones asturianas recojan la nueva toponimia, es necesario que el Instituto Nacional de Estadística (INE), que representa la información oficial del Estado y se encarga de exportar las nomenclaturas a España, realice las modificaciones necesarias en su Nomenclator, con el fin de que los sistemas de Correos puedan incluirlas.

En la reunión celebrada esta mañana, Leire Díez ha expresado el compromiso de Correos con Asturias, tanto con la difusión de su cultura y





tradiciones, como con la garantía en el acceso a los servicios básicos a todos sus habitantes, sin importar dónde residan. Para garantizarlos, la empresa facilita servicios, a través de las oficinas postales y de los 310 carteros rurales del Principado, como el envío de dinero en efectivo a través de Correos Cash, y trámites como el pago de tributos y recibos o de gestiones con los servicios de suministros básicos.